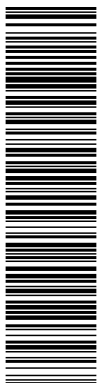


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 1 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14	ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715545 EMB7R-XJGJ2-V5EVM 79E0CE90698036369F6939A1D4CB4274E7DE1AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Centro Gestor:	13 Fomento
Persona responsable del Contrato:	Pozo Alcántara, Pedro

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 14.750,00 €

IMPORTE DEL IVA: 3.097,50 €

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 17.847,50 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una **extensa información** sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

Mientras está abierto el plazo de presentación de ofertas, los licitadores podrán presentar cuantas ofertas estimen oportunas, rectificando la anterior. A efectos de licitación la única oferta que se tendrá en cuenta será la última presentada, de forma que las anteriores se tendrán por no presentadas.

El límite en cuanto al tamaño de los archivos a incluir en los Sobres Electrónicos es el siguiente:

- los archivos que se firmen electrónicamente tendrán un límite máximo de 10MB por archivo.
- el límite máximo del TOTAL de los archivos será 140 MB, de forma que el Sobre Electrónico no podrá superar dicho límite.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 2 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14 ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715545 EMB7R-XJGJ2-V5EVM 79CECE9069803636BF69393A1D4CB4274E7DE1AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

En el formulario en formato .xlsx, a la hora de introducir la oferta económica, **deberá especificarse el importe sin IVA**, señalándose en el campo “Comentarios” el porcentaje de IVA aplicable. Los licitadores, si lo estiman oportuno, podrán presentar igualmente su oferta en formato PDF, anexándola como otro documento (lógicamente el importe y demás datos deberán ser idénticos en ambos archivos).

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada por correo electrónico (contratacion@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá **reportarse por correo electrónico** a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

En cuanto a las **notificaciones y comunicaciones** relativas al presente expediente (subsanción de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente **de forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición** del Destinatario (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.
- **Acceso al contenido de la notificación**: una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

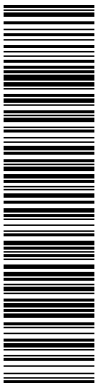
La subscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa **automáticamente** al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 3 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14 ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715545 EMB7R-XJGJ2-V5EVM 79E0CE9069803636BF6939A1D4CB4274E7DF1AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS:

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN.

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas con arreglo a las cuales ha de ejecutarse la contratación y ejecución del suministro de dos cabezales desbrozadores para uso en tractores desbrozadores para atender las necesidades de adecuación del terreno cuando con los que se cuenta en la actualidad no estén disponibles.

Las características y condiciones técnicas del equipo a suministrar quedan definidas en este pliego Técnico-Administrativo.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

El equipo a suministrar deberá cumplir con toda la normativa actual vigente de obligado cumplimiento en todo lo relacionado con su fabricación, seguridad y protección.

3. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.

El lugar de suministro será el PARQUE MÓVIL de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, situado en la Carretera de Cáceres, s/n de Badajoz.

El plazo máximo de entrega, será como máximo de 60 días. La empresa adjudicataria deberá ponerse en contacto mediante los canales de comunicación descritos en este pliego con la persona designada por la Excm. Diputación de Badajoz para coordinar la entrega de material.

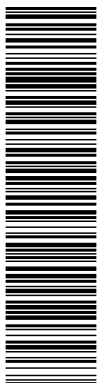
No obstante, la Excm. Diputación podrá, rechazar o sustituir la maquinaria inicialmente propuesta, si esta no fuera adecuada para el trabajo requerido, estuviera defectuosa, o hubiese sido utilizada anteriormente.

3.1 Criterios de rechazo.

El equipo suministrado será objeto de rechazo si no cumple con alguno de los siguientes requisitos:

- Lo determinado en este Pliego Técnico-Administrativo.
- No cumplir con las inspecciones de calidad descritas en el apartado 4.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 - FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 4 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14	ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715545 EMB7R-XJGJ2-V5EVM 79E0CE90698036BF69393A1D4CB4274E7DFE1AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

“Especificaciones técnicas” del presente Pliego de Técnico-Administrativo.

El equipo que sea rechazado deberá ser sustituido en un plazo a la mayor brevedad posible, debiendo la empresa suministradora correr con todos los gastos que la devolución suponga, tanto de transporte como de sustitución.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El equipo a suministrar será conforme a la directiva de máquinas 2006/42/CEE, y deberán disponer de “Certificado de Homologación de Tipo” siempre que sea de un país de UE y “Certificado de Homologación Tipo Española” para el resto de países, a la fecha fijada como límite para la presentación de la documentación exigida para el presente pliego.

Las posibles variaciones respecto a estas condiciones, sólo podrán provenir de personal autorizado de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, en los casos en los que quede demostrado que la calidad y características son equivalentes a las anteriores, y siempre con la debida conformidad de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz.

En este apartado se definen las características mínimas que deben cumplir los cabezales a suministrar para poder incorporar y sustituir, cuando se necesiten, a los cabezales con los que se cuenta en la actualidad.

El cabezal desbrozador deberá ser de la marca BELAFER Mod. CAB-120 MAC, acoplable a desbrozadora tipo MAC-3 de 1998. Las características técnicas que deberá cumplir son las siguientes:

- | | |
|--|---|
| - Ancho de trabajo | 1,20 mts. |
| - Ancho total | 1,40 mts. |
| - Peso total | 400 Kg. (Max.) |
| - Chasis | Carcasa en chapa antidesgaste. |
| - Motor | Hidráulico reversible y cuerpo transmisor. |
| - Eje Rotor | Cuchillas intercambiables. |
| - Enganche | Cogida brazo parte superior (Maquina Ventral) |
| - Transmisión | Sistema de poleas y correas. |
| - Cadenas | Tipo G-80 (Delanteras y traseras) |
| - Rodillo trasero de nivelación en altura. | |
| - Faldón trasero de goma antiproyección. | |

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 5 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14 ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715545 EMB7R-XJGJ2-V5EVM 79ECEFE969803636BF69393A1D4CB4274E7DFE1AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

El equipo suministrado se someterá al menos a las siguientes inspecciones y no se admitirá hasta que no se compruebe su aptitud:

- Inspección cuantitativa y administrativa, con el fin de comprobar si hay coincidencia con el material solicitado.
- Inspección funcional y cualitativa, mediante la cual se verificará que el material suministrado se encuentra en perfectas condiciones y es el adecuado para desarrollar las funciones que se le demanden, sin desperfectos ni deterioro debido entre otros motivos al transporte.

5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS.

El licitador se comprometerá a presentar la documentación suficiente relativa a las características del equipo a suministradas en lo que a marca, modelo y versión se refiere, así como todas las características y detalles que se consideren necesarios para su mejor descripción y ayuden a un mejor conocimiento de las mismas.

Deberá presentarse además como mínimo los siguientes documentos:

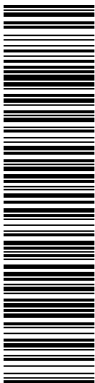
- Manual de usuario, al menos en español, con las características del equipo, explicación detallada de los principios de funcionamiento, controles, operaciones de manejo, alarmas, y operaciones rutinarias para verificar su buen funcionamiento.
- Manuales técnicos y de mantenimiento, al menos en español, con descripción y principio de funcionamiento del equipo, esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios, operaciones de mantenimiento preventivo, calibración y ayuda en la localización de averías.

6. PLAN DE FORMACIÓN.

Por parte de la empresa adjudicataria se impartirán tantos cursos de formación como se necesiten para dar a conocer los fundamentos e indicaciones necesarias tanto para el funcionamiento como para el mantenimiento de la máquina suministrada.

Se impartirá un curso inicial de 3 horas como mínimo de duración a la recepción del material y será impartido en las instalaciones del Taller de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz situado en la Carretera de Cáceres s/n de Badajoz.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 6 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14 ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

7. GARANTÍA.

El adjudicatario deberá garantizar el equipo suministrado por el plazo mínimo de dos años, a contar desde la fecha de recepción, obligándose a realizar, sin coste durante dicho plazo, la sustitución o reparación de piezas y elementos que presenten defectos producidos por fabricación o falta de compatibilidad.

Las revisiones, reparaciones y sustituciones necesarias para el perfecto funcionamiento de los equipos durante el plazo de garantía, se realizarán en el Taller Mecánico de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz situado en la Carretera de Cáceres, s/n de Badajoz., o en los talleres del adjudicatario, siendo los costes de desplazamiento por parte del adjudicatario.

8. CAUSAS DE REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

Serán objeto de rechazo toda maquina o herramienta que no cumpla con alguno de los siguientes requisitos:

- Toda máquina o herramienta que no cumpla con alguno de los requisitos definidos en el presente Pliego de Condiciones Técnico-Administrativas.
- Toda máquina o herramienta que no cumpla con las inspecciones de calidad descritas en el apartado 4. "Especificaciones técnicas" del presente Pliego de Condiciones Técnico- Administrativas.

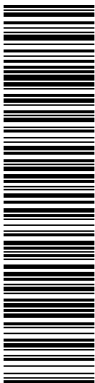
Las máquinas o herramientas que sean rechazadas deberá ser sustituido en un plazo a la mayor brevedad posible, debiendo la empresa suministradora correr con todos los gastos que la devolución suponga, tanto de transporte como de sustitución.

9. CONTENIDO MÍNIMO DE LA PROPUESTA.

Las ofertas deberán aportar toda la documentación necesaria para su valoración y deberá recoger como mínimo los siguientes apartados:

- Hoja resumen con las características ofrecidas, siguiendo lo especificado en el apartado 4 de este pliego.
- Ficha técnica del equipo a suministrar.
- Compromiso y plazo de entrega.
- Detalle de la garantía del equipo.

DOCUMENTO FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 7 de 8	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14 ESTADO FIRMADO 29/07/2021 13:14



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1715545 EMB7R-XJGJ2-V5EVM 79ECEE906980369F6939A1D4CB4274E7DF1AB) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=10



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

Se entenderá que las ofertas incluyen tanto los costes de material como transporte, y cualquier impuesto exigible.

10. IMPORTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y FORMA DE PAGO.

El importe máximo estimado para este contrato de suministro asciende a la cantidad de **DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE Euros con CINCUENTA Céntimos (17.847,50 €) I.V.A. incluido, siendo el presupuesto base licitación sin IVA CATORCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Euros (14.750,00 €) y la cantidad de IVA TRES MIL NOVENTA Y SIETE Euros con CINCUENTA Céntimos (3.097,50 €).**

Los licitadores podrán modificar el presupuesto mejorándolo a la baja, conforme al modelo de oferta económica incorporado en el Anexo correspondiente.

Estos precios incluyen transporte y entrega e instalación de los equipos si fuera preciso.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Criterios de adjudicación con fórmulas matemáticas.

Oferta económica.

La oferta económica se valorará hasta un máximo de 100 puntos, teniendo en cuenta el descuento ofrecido sobre el precio de referencia, que será utilizando la siguiente fórmula:

$$P_n = 100 - ((E_{of} - E_{min}) / (E_{min} / 100))$$

Siendo:

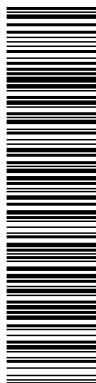
P_n: Puntuación obtenida por el licitador.

E_{min}: Precio de la oferta más baja.

E_{of}: Precio ofertado por el licitador.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
FORMULARIO II. LICITACION. PLIEGO: CON_MEN/2021/745 -FORM II PLIEGO: ADQUISICIÓN DE DOS CABEZALES DESBROZADORES PARA USO EN TRACTORES		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: EMB7R-XJGJ2-V5EVM Página 8 de 8	El documento ha sido firmado por : 1.- J. SECC. TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:03 2.- J. SERV. MANTENIMIENTO Y TALLERES de Diputación de Badajoz.Firmado 29/07/2021 13:14	FIRMADO 29/07/2021 13:14



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

En Badajoz, a jueves, 29 de julio de 2021
Documento firmado electrónicamente por J. SECC. TALLERES